

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA N°1 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

En la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, a los 7 días del mes de octubre de 2015, siendo las 10:40 horas, se da inicio a la Primera Asamblea Universitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, presidida por el señor Rector Organizador Héctor Hugo TRINCHERO, Documento Nacional de Identidad (DNI) N°10.188.757.

Toma la palabra el señor Presidente e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio al acto asambleario, luego de lo cual, expresa que ha procedido a designar un Secretario para esta Asamblea, y que la designación recayó en el SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO de la UNIVERSIDAD, Abog. Luis Antonio ROMITI, DNI N° 28.447.868, a quien inmediatamente cede la palabra.

Toma la palabra el señor Secretario y recuerda que el Presidente ya ha indicado que se cuenta con el quórum necesario para este acto, y que el mismo se ha alcanzado con la presencia de los siguientes asambleístas: Rector Organizador de la Universidad Héctor Hugo TRINCHERO; Vicerrector Organizador de la Universidad Federico THEA; representantes del estamento docentes Darío KUSINSKY, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Julián BERNAULE, Santiago PÉREZ TERUEL, Rodrigo CUESTA, Nicolás DIANA y Gonzalo KODELIA; representantes del estamento estudiantes Omar ZALAZAR, Néstor JORDÁN y Silvia SALAS NÚÑEZ; y representantes del estamento no docentes Horacio MORENO, Rubén LUCERO, y Gabriela MONDOVI.

Acto seguido, el Secretario consulta al Presidente de la Asamblea si quiere dar cuenta a los asambleístas de todo el proceso previo y de las etapas cumplidas hasta llegar a esta primera Asamblea Universitaria.

El Presidente toma la palabra, y en uso de ella, informa que *"Llegamos a esta Asamblea con mucho orgullo, con muchas ganas y con un sentimiento de haber cumplido la tarea asignada por el Señor Ministro de Educación, profesor Alberto Sileoni, cuando nos encomendó precisamente esta tarea de normalizar la vida universitaria de la Universidad Nacional de José C. Paz."*

Ustedes saben que esta querida Universidad se creó mediante la aprobación de la ley 26.577, promulgada el 2 de diciembre de 2009, pero inició sus actividades académicas en 2011, y luego fue desarrollándose. Sin embargo, llegado un momento, hacia el mes de abril del año pasado, el señor ministro me convoca como hombre de la Universidad porque había detectado ciertos problemas institucionales dentro de la Universidad que ponían en riesgo su vida institucional y el propio proceso de normalización que necesita toda universidad nacional pública, desarancelada, que tiene nuestra Patria, y que era necesario poner en marcha definitivamente. Fue así que nuestro primer acto de gobierno, luego del nombramiento, fue designar a un grupo de auditores de la SIGEN y de la AUGM (AGN) de la Nación para que vinieran a hacer un informe del estado de situación de esta universidad, en términos administrativos y en términos académicos. En ese mismo sentido, iniciamos la tarea de relevar cuáles eran los principales inconvenientes que había. De allí surgieron una serie de informes que hemos tenido en cuenta, que tenían que ver con las recomendaciones de la SIGEN y de la AUGM (AGN) pero también de la CONEAU, que es el organismo nacional que se encarga de regular las condiciones de existencia de las ofertas académicas y de la vida universitaria académica en general en nuestras universidades.

La situación era crítica. Imagínense ustedes que al momento de llegar aquí prácticamente no teníamos Mesa de Entradas, no teníamos procedimientos administrativos que pudiésemos

evaluar sistemáticamente y había problemas incluso de relaciones. No quiero hacer énfasis en esto. Simplemente quiero decir que lo que uno vivió como cultura universitaria era bastante poco deseable, para decirlo de alguna manera, y me parecía que había que poner en sintonía esta querida Universidad que con tanto esfuerzo había creado nuestro gobierno que, como toda universidad pública, se sostiene a partir del aporte que hace su pueblo. Realmente nos parecía que la Universidad no estaba en condiciones de responder a ese requerimiento.

Por eso, siguiendo esas recomendaciones, iniciamos inmediatamente una serie de actividades. En primer lugar, académicamente hicimos una evaluación rápida de todos los currículos de todos los docentes que estaban frente al curso, porque allí había problemas. Luego la tarea fue crear una comisión ejecutora de concursos, porque los concursos que se habían hecho, en algunos casos no eran posibles de sostener. Entonces se creó una comisión de trabajo que llamamos unidad ejecutora de concursos que hizo una tarea impropia para lograr crear la ciudadanía universitaria de los docentes, para que hoy estemos aquí.

Una serie de cuestiones que están plasmadas en un informe que elevamos al Ministerio de Educación en estos días dan cuenta de la tarea realizada. Ese informe tiene más de 300 páginas -sin contar las resoluciones que también agregamos en un anexo- y va a salir publicado prontamente. Allí está todo el camino recorrido en este año y medio prácticamente, que nos permite arribar precisamente a que hoy podamos elegir autoridades legítimas, en el sentido de la legitimidad universitaria, que tiene mucho que ver con que los ciudadanos de la Universidad, los profesores, los estudiantes, los no docentes, los compañeros trabajadores, puedan elegir a sus autoridades. Y en esta Universidad, cosa que no sucede en todas las universidades, los trabajadores no docentes votan. Este es un logro importantísimo.

Hemos llegado a esta instancia con el pleno conocimiento de que la tarea está cumplida, que tenemos universidad. Hoy tenemos normalizadas las funciones, las secretarías, la tarea administrativa, que les digo -con total honestidad- que era bastante lamentable. Todos los que vivimos la Universidad sabemos bien de qué se trataba.

Para mí es un gran placer que hayamos podido llegar a esta instancia en una situación de política académica consensuada, donde gente que provenimos de distintos lugares hemos logrado acordar un programa común de trabajo, tener una fórmula con Federico Thea como candidato a Rector para esta etapa que hemos consensuado entre todos y que me parece que para esta Universidad es un hecho muy importante.

Finalmente quiero decir que un logro más que hemos tenido con Federico es que estos terrenos, estos edificios que abarcan estas cuatro cuadras de la calle Alem ya son definitivamente de nuestra Universidad, lo cual es otro motivo de gran orgullo compartido.

Hoy es 7 de octubre, día del asesinato del Che. Mañana es un aniversario más del nacimiento del general Perón, y nos tiene acá a todos juntos, en un gran proyecto como la Universidad Nacional de José C. Paz".

Luego, el señor Presidente, advirtiendo que se incorporó al acto asambleario el señor Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Ing. Aldo Luis CABALLERO, le da la bienvenida y expresa su agradecimiento al funcionario por su ferviente colaboración en el proceso de normalización de la UNIVERSIDAD.

Seguidamente, el Secretario da lectura a la totalidad de los puntos del Orden del día de la Asamblea, los cuales fueron establecidos por Resolución RO N° 352/2015. En este sentido, los puntos del Orden del día son los siguientes:

- 1) Dictado del Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria.*
- 2) Elección del RECTOR y VICERRECTOR.*
- 3) Ratificación transitoria a los Directores y Vicedirectores de Departamentos designados por el Rector Organizador, hasta tanto se realice el acto eleccionario correspondiente.*

4) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

Luego de dar lectura a los puntos del Orden del día, el Secretario propone que, por una cuestión metodológica, se modifique dicho Orden y se trate, en primer lugar, el punto 4, no habiendo oposición al respecto. Sometido a consideración este punto, se ofrecen los asambleístas Gabriela MONDOVI y Darío KUSINSKY, sin que haya oposición alguna, y, en consecuencia, estos asambleístas son designados para firmar el acta.

A continuación el Secretario somete a consideración de los asambleístas el segundo punto del Orden del Día: **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.**

En este estado, pide la palabra el asambleísta Darío KUSINSKY y al concedérsele el uso de ella propone que, habiéndose remitido con anterioridad el proyecto de Reglamento, se proceda a votar por su aprobación, salvo que algún asambleísta tenga algún punto que tratar en particular.

El Secretario propone la votación de la moción formulada por el asambleísta KUSINSKY la cual es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa dieciséis (16) votos.

En consecuencia, por unanimidad de votos afirmativos, el Secretario declara por aprobada la moción.

Toda vez que ninguno de los asambleístas pidió la palabra para efectuar consideración alguna sobre el punto bajo tratamiento, el Secretario somete a votación el Reglamento Interno de la Asamblea, y ésta es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa dieciséis (16) votos.

En consecuencia, **por unanimidad de votos afirmativos, el Secretario declara aprobado por la Asamblea el Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria sometido a consideración, expresando que el mismo se transcribirá en su totalidad al final de la presente Acta.**

Acto seguido, el Secretario somete a consideración el tercer punto del Orden del Día, que dice: **DESIGNACIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD.**

Previo a habilitar el tratamiento de este punto da lectura a la parte pertinente de los artículos 71 y 73 del Estatuto Provisorio de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN N° 584/15.

En este sentido el artículo 71 del Estatuto provisorio establece lo siguiente: *"El Rector y el Vicerrector son elegidos por fórmula en sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria..."*, mientras que el artículo 73 en su parte pertinente establece lo siguiente: *"La elección de Rector y Vicerrector es por mayoría simple de los votos en la Asamblea..."*.

Luego de la lectura de la parte pertinente de los artículos 71 y 73 del Estatuto Provisorio, teniendo en cuenta la trascendencia e importancia del punto bajo tratamiento, el Secretario abre una lista de oradores, luego de lo cual se inscriben los siguientes asambleístas: Darío KUSINSKY, Nora GOREN, Julián BERNAULE, Néstor JORDÁN, Silvia SALAS, y Horacio MORENO.

Seguidamente hace uso de la palabra el asambleísta Rubén LUCERO quien propone una moción en los términos del artículo 11, inciso a), apartado 5° del Reglamento Interno de la Asamblea recientemente aprobado, para que el voto de los asambleístas en orden a la elección de Rector y Vicerrector, sea nominal. El Secretario somete a votación la moción propuesta por el consejero LUCERO, y esta es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa dieciséis (16) votos.

En consecuencia se declara por aprobada la moción del asambleísta LUCERO.

Acto seguido, toma la palabra el Vicerrector Organizador Federico THEA y propone una moción de abstención para votar el punto del orden del día bajo tratamiento, a la cual también adhiere el Rector Organizador Hugo TRINCHERO. El Secretario somete a votación la moción propuesta por los asambleístas THEA y TRINCHERO, y ésta es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa dieciséis (16) votos.

Seguidamente, los oradores hacen uso de la palabra y en primer término lo hace el asambleísta KUSINSKY señalando que *"Propongo la elección de la fórmula compuesta por el señor Federico Thea como Rector de la Universidad Nacional de José C. Paz y del señor Hugo Trinchero como Vicerrector de la Universidad Nacional de José C. Paz por un período de cuatro años, en el entendimiento de que ambos cumplen con los requisitos establecidos por la ley de educación superior y por el Estatuto de esta Universidad."*

Propongo esta fórmula porque estoy muy orgulloso de ella y creo que expresa una complementariedad de atributos que son necesarios para conducir esta Universidad.

En la persona de Hugo reconozco su memoria institucional y su amplia experiencia en la gestión universitaria. Esto se fue viendo en su forma de conducir este proceso de normalización que como él recién nos contaba llegó a este evento tan importante para la historia de la Universidad, que no fue fácil y que supo hacer muy bien. También reconozco la gran capacidad para pensar y proponer proyectos de una gran incidencia en el mundo universitario, como su reciente propuesta de creación de una Universidad de la Patria Grande, que tuvo una amplia recepción en el mundo universitario y que ya ha demandado su presencia, tanto en el país como en el exterior, en varios encuentros vinculados a esta temática que tiene que ver con reconocer un carácter colectivo y latinoamericano de la formación superior, que de alguna manera también enaltece a esta Universidad como la promotora de un proyecto tan importante.

En la figura de Federico, un paceño, un paceño que nació acá cerca de la Universidad –veo a los padres por ahí-, un compañero, un hombre con mucho empuje, con mucha capacidad de gestión, un hombre comprometido moralmente y personalmente con esta Universidad. Recuerdo el esfuerzo que ha hecho para formarse a nivel universitario, yendo y viniendo, como siempre decimos a nuestros estudiantes, desde José C. Paz hasta la universidad, porque en José C. Paz no había una universidad. También reconozco su gran capacidad de gestión en temas muy importante en la agenda del gobierno nacional, teniendo a su cargo la defensa de los intereses nacionales del país en la pelea que está dando el gobierno nacional contra los fondos buitres, junto a todo el equipo económico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En síntesis y para no extenderme mucho, creo que con esta complementariedad entre memoria institucional y renovación que representa cada uno en esta gran capacidad de gestión universitaria y la posibilidad de gestionar grandes temas de la agenda nacional, estamos en condiciones de dar por terminado un proceso de normalización de esta Universidad y encarar el camino que se nos presenta por delante para poder dar a los paceños y a la región una universidad comprometida y de calidad. Muchas gracias".

A continuación, hace uso de la palabra la Asambleísta Nora GOREN, expresando que: *"En primer lugar, quiero manifestar el orgullo y la profunda emoción que siento por estar acá en esta instancia, lo cual me hace estar sumamente contenida para que la emoción que siento no se manifieste a través de la inhabilitación del habla."*

Son múltiples los aspectos que podría señalar y que sustentan el apoyo a la fórmula recién presentada por quien me antecedió en el uso de la palabra, pero prefiero centrarme en un solo punto que considero que sintetiza la concepción que tienen ambos candidatos respecto a la Universidad y que está claramente plasmada en el plan académico propuesto por ellos.

Ubican a nuestra Universidad, la Universidad Nacional de José C. Paz, en un lugar privilegiado para pensar las políticas públicas. Proponen que la Universidad piense a las políticas públicas desde un lugar de agente y de institución que articule de manera constante con el Estado nacional, el Estado provincial y los Estados municipales, para aportar y contribuir a la justicia social y a la equidad. Esto implica una concepción de la academia y de la práctica académica que tiene un supuesto muy fuerte en cómo se piensa a la investigación, la transferencia, los contenidos curriculares, la vinculación territorial, donde la producción

teórica y la praxis son dos instancias del mismo entramado que tiene que pensarse de manera conjunta.

Esto me llena de orgullo para pensar la forma en la cual -retomando un poco lo que decía el consejero anteriormente- se fue construyendo y llegando a esta instancia con dos perfiles de personas que han logrado confluír en una propuesta y un plan académico de estas características. Creo que esto está muy fuertemente reflejado en algo que ellos también plasmaron en el plan académico, que está vinculado con el lugar que tienen la ciudadanía y los derechos, concebidos de manera amplia. Cuando digo concebidos de manera amplia pienso en términos de promover la inclusión de toda aquella persona que quiera participar en la Universidad y, a su vez, aportar a la sociedad en general y al contexto particular, que es esta doble dimensión que mencioné anteriormente respecto a la producción y la praxis. Y quiénes mejores para llevar adelante una propuesta de este tipo que dos personas expresadas en Federico Thea y en Hugo Trinchero, que tienen larga trayectoria en esta dirección en sus múltiples facetas.

No encuentro mejores personas -lo digo honestamente, no son simples palabras y por eso me emociono- que habiliten a pensar en la construcción de esta Universidad, que todos los que estamos aquí presentes -y saliéndome del protocolo- la hemos peleado, militado y la queremos tanto.

Por todo lo expuesto no hago más que apoyar la moción presentada por el asambleísta Darío Kusinsky".

Acto seguido, el Secretario cede la palabra al asambleísta Julián BERNAULE quien, luego de acompañar la propuesta del asambleísta KUSINSKY, expresa: "Asamblea en pleno, comunidad universitaria de José C. Paz: adhiero a las palabras de Darío Kusinsky y de Nora Goren. Apoyo también la elección de la fórmula propuesta de Federico Thea como candidato a Rector y Hugo Trinchero como candidato a Vicerrector, dado que ambos cumplen, como sostenemos, con los requisitos establecidos en las normas pertinentes.

En relación con la vinculación de las universidades nacionales, en particular la de la Universidad Nacional de José C. Paz en su relación con la comunidad, con su territorio, entiendo que ambos tienen vastas competencias personales -que también complementan con el equipo de trabajo- respecto del tiempo que han transcurrido en los espacios públicos en los que se han desarrollado, y también en los diferentes espacios que componen el Estado como uno solo, como una fuerte sinergia para el proyecto que hoy nos convoca. Quiero agregar que la Universidad es una institución que en números redondos tiene nueve siglos en Occidente. A lo largo de esos nueve siglos, casi invariablemente -por cierto gracias a Dios eso cambió en los últimos tiempos- se ha propuesto una sola cosa, que era formar elites gubernamentales y profesionales.

Como todos sabemos que gestionar es hacer que las cosas pasen, esta fórmula conduce hacia el acto mismo de asegurar el derecho colectivo del pueblo a beneficiarse de lo que la Universidad genera en el desarrollo de sus carreras, en el cabal conocimiento de que cada ciudadano tiene derecho a la Universidad -como expresaba la consejera anterior-, a formarse en ella, a ser beneficiarios de los aportes que la universidad pueda hacer a la cultura, al desarrollo y sobre todo, a la calidad de vida de los sujetos.

Su visión de gestión nos guía en el convencimiento de que la Universidad debe estar abierta, no solo a la participación de los integrantes que todos conocemos -docentes, no docentes y estudiantes- sino también a los miembros de la sociedad. Es por ello que se identifican en ese sentido los representantes de toda la comunidad en general. Todos, en la propuesta de las competencias de Federico y de Hugo, participan y construyen la agenda que queremos para la universidad que queremos.

En este sentido, la pertinencia social de Federico y Hugo como fórmula nos permiten dialogar, por un lado, con el trabajo de la docencia, la investigación, la extensión y el posgrado desde los intereses y las prioridades, pero por sobre todo, desde las preocupaciones de nuestro territorio. Por otro lado, con la dimensión del desarrollo local, especialmente el desarrollo pleno, integral y saludable.

Me llena de orgullo pensar esas categorías en el marco general del desarrollo humano de los sujetos de la comunidad de José C. Paz, a cuyo servicio nos debemos en la función que estamos cumpliendo aquí. En ese sentido, encuentra legitimidad en el pueblo que la hace posible como Universidad.

Está claro que la sinergia de la propuesta de Federico y Hugo es que si logramos -y me quiero salir un poco del protocolo- un alto porcentaje de pibes que hoy entren, transiten y modifiquen a la UNPAZ, logrando salir de ella con un título, no estaremos formando esas elites que hoy mencionaba, en esos nueve siglos de universidades en Occidente, sino que estaremos formando una masa de sujetos bien formados, para encarar los desafíos de la Argentina que estamos transitando hoy y los que se vienen.

En todos los órganos de gobierno y de cogobierno hay puntos de tensión, y me parece que ser permeables a las preocupaciones de nuestra comunidad, que es una de las competencias que han demostrado Federico y Hugo, nos permite hoy desde adentro, pensar que hay sectores -desde afuera y también desde adentro- que generan tensiones. Esa competencia devenida en la apertura del diálogo con el territorio estoy seguro que nos va a alejar de ser una corporación conservadora. Por eso destacamos todas las competencias que los consejeros anteriormente han desarrollado.

Por ello, la fórmula propuesta para desarrollar y consolidar el modelo desde los primeros espacios institucionales está compuesta por sujetos con una larga trayectoria en el ámbito universitario y con actores locales de José C. Paz, con personas que inclusive jugaban al fútbol en los terrenos en los que hoy la Universidad se está desarrollando, en las viejas canchas del barrio El Ombú. Para nosotros eso es un logro en la articulación territorial y esa visión es la que de alguna manera destaca la propuesta. Territorio y Estado como uno solo, en tanto transparente, eficaz, eficiente, que asegura la concurrencia y, sobre todo, la igualdad de oportunidades. Esa es la fórmula que hoy nos convoca. El papel del Estado en relación con la educación y en qué contexto político y territorial se define son los temas que atendemos los nuevos actores que intervenimos en esta nueva circunstancia de pensamiento institucional.

Para concluir, los órganos de gobierno, que antes eran tripartitos y hoy son cuatripartitos, se han ido democratizando en muchas universidades -hoy en nuestra Universidad y ojalá en muchas más- con la intervención activa de todos los claustros, sobre todo con los estudiantes, con una vida política intensa. Pero, al mismo tiempo, esa democratización de la Universidad puede ser el resultado de una interacción más intensa. Ello está en la visión de la propuesta por la que estamos abogando: una interacción más intensa de la Universidad con el territorio en el que está inserta y en el que se desarrolla, en la que todos los días están las tareas de sus funcionarios y actores.

Para finalizar, de eso se trata hoy, de construir a través de las más variadas estrategias una Universidad que pueda ser parte activa en un espacio público de discusión y también de nuevos aprendizajes. Necesariamente tiene que lidiar con nuevos problemas y aprender de ellos, y tiene que lidiar con nuevos actores. Por eso la propuesta que abogan Federico y Hugo entiende esa relación y ese diálogo del cual hablábamos recién. Debemos comprender que desde entonces la Universidad es muy distinta de la que en algunos casos para algunos fue real y para otros no lo fue, es muy distinta de la Universidad de nuestros abuelos y nuestros padres.

Haciendo todo eso sí se va a volver una Universidad más democrática y mejor. Muchas gracias".

Seguidamente, hace uso de la palabra el asambleísta Néstor JORDÁN quien acompaña la propuesta del asambleísta KUSINSKY y recuerda *"Señor presidente: como miembro del Frente Interclaustrós para la Victoria, representando a la mayoría del estamento estudiantil y en representación de los compañeras y compañeros que apoyaron con su voto y su trabajo a este Frente, también venimos a postular al asambleísta Federico Thea y al asambleísta Héctor Hugo Trincheró para el cargo de Rector y Vicerrector de nuestra Universidad por los próximos cuatro años.*

Los que hoy estamos aquí sentados fuimos parte de la camada de estudiantes que abrió las puertas de esta Universidad hace cuatro años y fuimos la realidad del sueño de un intendente y de un municipio, concretado de la mano de un presidente muy querido por nosotros, como lo fue Néstor Carlos Kirchner.

Transitamos ilusiones, decepciones, frustraciones, fuimos para muchos conejos experimentales, pero todas esas idas y vueltas no nos condicionaron, sino que nos llevaron a introducirnos en la vida política de esta Universidad. A esos efectos, pudimos lograr hace dos años construir y armar conjuntamente con mis compañeros que hoy están sentados aquí, como Omar Zalazar, Silvia Salas y tantos otros, el primer Centro de Estudiantes de esta Universidad.

Tuvimos un antes y fue eso hasta abril del año pasado. Luego vino ese después que nos trae a este hoy. Fue la llegada de un Rector Organizador con experiencia, con capacidad, que nos hizo ver que la vida democrática en una Universidad era posible y que vino acompañado por un nativo paceño con cualidades y condiciones que lo postulan hoy al cargo de Rector.

Conocimos la libertad y la democracia dentro de esta Universidad, pudimos atravesar experiencias que nos permitieron crecer como estudiantes y como personas, se abrieron puertas al debate, a la diversidad y a la militancia política universitaria. Hoy todos mostramos nuestras banderas en el hall principal. Fuimos integrados a la vida cotidiana y a la construcción día a día de nuestra querida UNPAZ. Fuimos escuchados cuantas veces lo pedimos, lo requerimos, y jamás se nos puso un pero. Tuvimos las puertas abiertas para nuestros proyectos y en muchos casos los pudimos concretar. Trincheró y Thea nos dieron herramientas dentro de la escasez asumida para fomentar y potencializar nuestro interés para iniciarnos en el campo de la investigación. Por último, ampliaron en un 200 por ciento las becas que tanto necesitamos en esta Universidad.

Hoy es un día histórico para nuestra querida UNPAZ y mucho más histórico en este caso, si me permite señor presidente, para mí, que soy un estudiante que pinta canas y que no permiten ocultar un camino medianamente largo que trae otras viejas luchas universitarias a cuestas. Por eso en este día y con su permiso quiero recordar a los miles de compañeros torturados, muertos y desaparecidos por elevar la voz pregonando sus ideas y sueños por una Patria nacional y popular como la que hoy estamos construyendo.

No se los puede olvidar porque son parte de nuestra vida como todos los que están hoy en esta Universidad trabajando, luchando y militando para hacerla grande.

Por eso hoy estoy aquí sentando representando orgullosamente las banderas del Movimiento Evita, de La C  mpora, de Hijos de Pobres, de la Juventud Peronista, de todos los que pudimos formar este Frente. A su vez, tambi  n estoy representando, junto a Silvia Salas, al Movimiento Universitario Peronista, a La Colina y a todos los chicos que hicieron posible que hoy lleguemos a esta normalizaci  n.

Y no me voy a olvidar de mis compa  eros, de los que me bancaron y de los que estoy muy orgulloso, porque yo estoy sentado aqu   por la corriente peronista Descamisados y por ello vamos a trabajar como lo hacemos todos los d  as por una Universidad mejor.

Por último, representamos a todos los compañeros y compañeras que han salido del barro y han podido sentarse a estudiar en esta Universidad, a todos los que trabajan el día a día, a todos los que estaban estigmatizados en la pobreza, pero hoy están sentados aquí estudiando junto a nosotros. A todos ellos los vamos a representar y todos ellos apoyan la candidatura de Federico Thea y de Héctor Hugo Trincherro. Muchas gracias, señor presidente".

A continuación, hace uso de la palabra la asambleísta Silvia SALAS quien expone: "Estimados rectores de nuestra casa presentes en este acto, miembros del Honorable Consejo Superior, funcionarios universitarios, estudiantes, representantes de organismos gremiales, docentes, no docentes, estudiantes y amigos de nuestra querida UNPAZ: esta es una ceremonia en la que entre nosotros y ante la comunidad que nos observa y acompaña tomamos el compromiso de iniciar una nueva etapa de proyectos y desafíos en la corta historia institucional de gobierno de nuestra querida Universidad Nacional de José C. Paz.

Llegamos aquí, a la Asamblea Universitaria, máximo órgano de decisión, para elegir autoridades, tal como siempre deseamos hacerlo, en un clima respetuoso y de pluralismo con una fuerte corriente de consensos y grandes contenidos programáticos. De todo ello cada uno de nosotros se siente orgullosamente responsable.

¿Por qué hemos acompañado en este proceso de normalización la fórmula Federico Thea y su vice, Hugo Trincherro? Porque sentimos que ellos nos representan; porque son la cara del proyecto, obradores de las políticas de transformación impulsadas por los compañeros Néstor Kirchner y Cristina Fernández, y la experiencia que necesitamos para seguir construyendo y lograr la experiencia educativa, comprometiéndose a la unidad académica a su cargo; que sea abierta, dispuesta al diálogo, a escuchar a los estudiantes, docentes, no docentes y al pueblo en general.

Me gustaría creer que podemos avanzar en esta materia para estar cada vez más en condiciones de ejercer con madurez nuestra plena responsabilidad con los universitarios. Para alentar ese pensamiento, los invito a revalorizar y proteger nuestros progresos y ejemplos de convivencia política interna, de entendimiento entre los sectores, los claustros, las disciplinas y fortalecer las muchas nuevas experiencias de entendimiento y cooperación con otras instituciones de nuestro medio. Todas ellas deberán servir para estimular la confianza de universitarios y no universitarios en el valor del pluralismo de las ideas, en la construcción democrática de los consensos y de la posibilidad de lograr resultados concretos cuando se privilegia la búsqueda del interés general. Nuestro compromiso seguirá siendo con valores únicos a partir de los cuales es posible el progreso de instituciones como la nuestra, y el logro de los objetivos sociales que le dan sentido y razón de ser.

Comenzamos esta nueva etapa, conscientes de que cada una de las grandes cuestiones que nos esperan, las de siempre y las eventuales que nos hemos propuesto concretar en los próximos años, solo podrán ser abordadas a partir de proyectos institucionales para cuya elaboración e implementación todos somos importantes. En consecuencia, todos podemos contribuir positivamente, comprendiendo el interés de cada uno. Esto se verá protegido o mejor abarcado cuando el interés común, el de todos, tenga una sostenida y suficiente prioridad.

Para concluir, puedo decir que es una enorme emoción representarlos a ustedes, mis compañeros, a los cuales agradezco la confianza que me brindaron a través de sus votos. Si bien este es un momento histórico para nuestra querida UNPAZ, lo es también para muchos estudiantes que tienen la posibilidad de ser la primera generación que logra cursar una carrera universitaria, y eso no es poco.

Manifestando nuestra gratitud hacia el intendente Mario Alberto Ishii a quien agradecemos inmensamente, y hacia la comunidad de nuestra querida José C. Paz, cumplimos este hermoso sueño de ser una Universidad nacional, pública, de inclusión, en este tan querido territorio.

Trabajaremos junto con todos los que fueron electos en pos del desarrollo de nuestra Universidad, y para que esta Universidad sea una institución de referencia dentro de la provincia de Buenos Aires, con la esencia que nos caracteriza, sin olvidar de dónde salimos el día que egresemos.

Como profesionales y futuros profesionales de esta universidad, proponemos la fórmula Federico Thea y Hugo Trincheró". Finalmente, cedida la palabra al asambleísta Horacio MORENO manifiesta: "Señor Presidente: me siento sumamente honrado por expresar, en esta primera Asamblea Universitaria de la UNPAZ, unas breves palabras en representación de los no docentes que formamos parte de este cuerpo. Tal y como se expresa en la octava de las 20 verdades del peronismo, en la acción política la escala de valores de todo peronista tiene primero a la Patria, después al movimiento y por último a los hombres. Esta es una escala que podemos aplicar también a cualquier institución porque, en definitiva, las instituciones son los hombres que la forman y le dan su verdadero contenido.

Para definir el concepto de Patria podríamos recurrir a muchas palabras grandilocuentes. Incluso podríamos establecer que se ha utilizado la potencia propia de este vocablo para justificar casi cualquier desmán que se han producido en la historia argentina. En el nombre de la Patria y en tiempos no tan lejanos, se ha perpetrado el peor genocidio y desaparición de compañeros del que tenga registro nuestra historia. Prefiero entonces quedarme con una definición sencilla pero absolutamente irrefutable: la Patria es el otro, como expresara de manera precisa y filosóficamente profunda nuestra presidenta, la compañera Cristina Fernández de Kirchner.

Con eso en mente, este proceso de organización de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, que hoy se cierra con la elección de nuestras máximas autoridades, puedo afirmar que sin lugar a dudas se ha cumplido con la premisa de considerar al otro, porque se piensa a la Universidad como un instrumento al servicio de todo el pueblo, que le da razón de ser y al que le debe, por definición, todos sus desvelos.

Además, porque somos parciales -como también definiera la presidenta-, principalmente nos debemos a los menos favorecidos, con el objetivo de lograr que exista una verdadera igualdad de oportunidades y un piso muy alto de derechos para todos los habitantes de nuestra tierra.

Nosotros también somos parte de esos otros que forman ese colectivo que como utopía, como horizonte, es la comunidad organizada. En ese sentido, este proceso de organización de la UNPAZ ha cumplido con creces y ha sentado las bases para profundizar aún más en ese mismo rumbo.

En segundo lugar, está el movimiento. Quienes hoy nos encontramos ejerciendo la representación de nuestros compañeros por la mayoría del claustro somos parte de un proyecto político que se expresa como Frente Interclaustros dentro de la Universidad, y se referencia hacia afuera en el proyecto nacional popular y democrático que conduce el Frente para la Victoria. Así, autoridades y trabajadores, hemos construido este proceso. Y el clima de absoluta libertad en el que se vive, se estudia y se trabaja en la UNPAZ es un ejemplo que para los miembros de esta comunidad universitaria es tan cotidiano que, como sucede con lo que se adquiere a nivel profundo, no se destaca lo suficiente y se concibe como algo natural. Cumplimos entonces con esta premisa expuesta también en las 20 verdades peronistas. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere, y defiende un solo interés: el del pueblo.

Finalmente están los hombres, y las calidades humanas y profesionales de los compañeros que elegiremos como máximas autoridades de nuestra Universidad también están a la vista. Sin necesidad de realizar un recorrido apologético de estudios, anécdotas o cargos ocupados, ambos han sido los máximos responsables de lo que destacamos en párrafos anteriores, como

conductores de este exitoso proceso de organización. Particularmente los no docentes tenemos la relación más cercana y cotidiana con ellos, por la naturaleza misma de las tareas que llevamos adelante en la Universidad, y el porcentaje de los votos que nos han traído a los tres representantes del claustro a esta Asamblea habla a las claras de la opinión de todos los compañeros y de su decisión contundente.

Voy a concluir con una cita del discurso del general Perón en ocasión de la creación de la Universidad Obrera Nacional, el 8 de octubre de 1952. Decía el general: 'Por eso, compañeros, si yo hubiera de fijar el rumbo en la ejecución de las tareas docentes de esta casa, solamente daría una directiva de muy pocas palabras. Tenemos que formar, primero, hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores sobre todas las demás cosas. Y en tercer lugar, formar hombres patriotas que sueñan con una nueva Argentina en manos del pueblo para labrar la grandeza de la Patria y la felicidad de ese mismo pueblo.'

Por todo lo dicho, orgullosamente fieles a los valores que hemos abrazado como doctrina para nuestra acción política y de vida y teniendo muy en claro que primero está la Patria, después el movimiento y por último los hombres, los No Docentes damos nuestro voto a Federico Thea y Hugo Trincherro como Rector y Vicerrector de nuestra querida Universidad. Hoy es un día peronista".

No habiendo más oradores, el Secretario propone la votación nominal por la positiva o la negativa a la fórmula propuesta. Los asambleístas votan de la siguiente manera: Darío KUSINSKY, positiva, Omar VISIBLE, positiva, Nora GOREN, positiva, Nicolás DIANA, positiva, Rodrigo CUESTA, positiva, Gabriela MONDOVI, positiva, Horacio MORENO, positiva, Rubén LUCERO, positiva, Julián BERNAULE, positiva, Gonzalo KODELIA, positiva, Santiago PÉREZ TERUEL, positiva, Omar ZALAZAR, positiva, Néstor JORDÁN, positiva, Silvia SALAS, positiva.

El Secretario declara que la propuesta votada queda aprobada por la Asamblea con catorce (14) votos afirmativos y dos (2) abstenciones.

Acto seguido, el Secretario le concede la palabra al Vicerrector Electo quien manifiesta: "Yo ya hablé previamente e hice un racconto de este año y medio transcurrido antes de llegar a esta Asamblea.

Simplemente quiero decirles que estoy muy contento de poder compartir con Federico esta tarea enorme que se viene y de ir dándole volumen a nuestra Universidad, una universidad que hemos definido y no por retórica como una universidad de inclusión, excelencia y pertinencia, una universidad que debe demostrar eso todos los días en sus prácticas.

Si me permiten, quisiera interpelar de alguna manera a nuestros colegas, profesores y docentes de esta casa de estudios en el sentido de que tenemos que construir una nueva Universidad, una Universidad que si se pone como objetivo la inclusión y la excelencia, no está creada todavía sino que tenemos que construirla. Recordemos la historia que contaba el consejero Julián Bernaule, esa historia tan lejana que tienen las universidades en el mundo, que incluso son preexistentes a los estados nacionales, universidades que aun hoy están definidas y hechas para la exclusión, para las elites, para la dirigencia y no para la formación del pueblo, como bien decía también el consejero Moreno, aludiendo a las palabras del general Perón, que es la función de la universidad.

Esta es la universidad que tenemos que construir. Hacia ese camino tenemos que andar. La presidenta planteó y aprobó el desarrollo de estas nuevas universidades para llevarlas cerca del pueblo, como en nuestro caso, y creo que tenemos que honrarlas un poco más realmente integrando a aquellos que necesitan a la Universidad como herramienta de ascenso social, de creatividad y de construcción de una Patria nueva. Tenemos que hacerlo posible en nuestro espacio.

Nos queda una tarea y en este sentido voy a recordar las palabras de un gran maestro latinoamericano, maestro de Simón Bolívar, el maestro Simón Rodríguez que decía 'o inventamos o erramos'. Tenemos que ser inventores todos los días de nuestra Universidad porque ese es el desafío. Además, tenemos que mirar a las universidades compañeras que hoy están intentando lo mismo, y en diálogo con ellas llevar adelante una propuesta novedosa, integradora y de una Universidad de nuestra querida Patria, que atienda a los intereses nacionales y populares, una Universidad que sea capaz de pasar el cepillo a contrapelo al colonialismo del conocimiento, a la exclusión, para construir conocimientos pertinentes de acuerdo con las necesidades del plan y del proyecto nacional.

Ya dije lo principal que debía resaltar antes, cuando hablamos del camino recorrido e hicimos una síntesis sobre el mismo. Creo que le corresponde a Federico decir sus palabras como flamante Rector de la Universidad Nacional de José C. Paz".

A continuación, el Rector electo hace uso de la palabra: "Buenos días a todos, autoridades presentes y público en general. Nos acompaña Aldo Caballero, en representación del Ministerio de Educación, a quien agradecemos su presencia.

Voy a decir unas breves palabras y luego también vamos a invitarlo a él para que se dirija a la comunidad universitaria de la UNPAZ.

En primer lugar, quiero agradecer a los compañeros assembleístas por habernos acompañado a Hugo y a mí en la votación, sobre todo porque tal como surge de las palabras que han vertido los oradores, han votado por un plan de gobierno; no solamente se votó a mí y a Hugo como candidatos a Rector y Vicerrector, sino que se votó un verdadero plan de gobierno. Me cuesta agregar cosas porque creo que ya han dicho todo. Esto es una muestra de acá realmente hay un proyecto democrático que hemos conversado, dialogado y consensuado, formando un frente político, que es el Frente Interclaustrales de la UNPAZ para la Victoria, compuesto por docentes, trabajadores y estudiantes de la Universidad que tenemos una misma visión de la Universidad.

En segundo lugar, quiero agradecer muy especialmente a mi compañero de fórmula en su carácter de Rector Organizador de esta Universidad. Voy a pedir un fuerte reconocimiento y un aplauso para él, Hugo Trincheró. Rectores de universidades nacionales hubo, hay y habrá muchísimos; rectores organizadores que pongan en marcha, desde cero o desde menos diez — como surge de la alocución de Hugo — hay muy pocos.

Realmente desde abril del año pasado hasta aquí ha pasado muy poco tiempo y se ha hecho muchísimo. Yo miro esta sala llena, la calidad de los oradores, el proyecto común que estamos representando, y realmente esto parecía imposible cuando comenzamos esta odisea con Hugo, y con Luigi también porque aquel día de abril vinimos juntos aquí a empezar esta nueva etapa de normalización. Parecía imposible que fuéramos a lograrlo, pero aquí estamos celebrando la primera Asamblea Universitaria gracias al trabajo de todos los que están aquí presentes, secretarios, directores, directores de carreras, de departamentos, todos los trabajadores de la Universidad, los estudiantes, los docentes, la primera junta electoral que hemos tenido en la UNPAZ, y todos los trabajadores que han puesto el hombro durante la semana de elecciones, que fue realmente agotadora pero impecable. Quiero también agradecer muy especialmente a ellos.

También quiero agradecer a muchas personas. Pido disculpas por personalizar un poco el discurso, y pido perdón también si me emociono, pero hay muchas personas que sin ocupar un rol institucional o formal han hecho esto posible. Veo acá a mi amigo y consejero Rodrigo Cuesta, también a Luigi Caballero, a mi mujer, a mi familia, a mis padres, a mi amigo Roni Caggiano y a su familia, que veo por allá veo también acá a Lidia Getino, y quiero agradecer también a todos los amigos que me han acompañado: Mario Ishii, Mariano Recalde, Axel

Kicillof, que no han ocupado ningún lugar formal en esta Universidad pero que sin ellos esto no hubiera sido posible, así que muchas gracias a todos.

En este primer discurso como Rector de la Universidad Nacional de José C. Paz quiero reflexionar brevemente sobre dos cuestiones que me parecen fundamentales para que no perdamos el norte de cuál es la responsabilidad que tenemos nosotros como assembleístas y consejeros superiores, que nos ha dado toda la comunidad universitaria de José C. Paz. Esto tiene que ver con por qué y para qué estamos acá.

Estamos hoy reunidos en la UNPAZ, como algunos assembleístas ya mencionaron, porque hay 40 millones de argentinos que con su trabajo, con su esfuerzo y con el pago de sus impuestos solventan la existencia de universidades nacionales, y de esta universidad nacional. Estamos hoy aquí porque a partir de 2003 un presidente, Néstor Kirchner y la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, continuando su proyecto, han duplicado el PBI destinado a la educación superior. Pasó de menos de 2.000 millones de pesos a más de 40.000 millones de pesos en 2015, duplicando del 0,5 al uno por ciento el PBI destinado a universidades nacionales.

Estamos hoy aquí porque un intendente, Mario Ishii, soñó, incluso antes de que el Congreso de la Nación sancionara la ley 26.577, con que su pueblo tuviera una Universidad Nacional y comenzó con el aporte y el esfuerzo de los paceños, muchos de los cuales no estudian acá, pero esta Universidad es de ellos también, sobre todo de ellos.

Me apuntaba recién Alberto Fernández que mañana se van a cumplir cinco años de la inauguración de este edificio por parte de Mario Ishii, Néstor y Cristina Kirchner. Incluso antes de tener la ley ya teníamos inaugurado este edificio. Esto marca el empuje y la fuerza que tuvieron para que esto que se soñó fuera una realidad.

Como dijo Hugo, también estamos hoy acá, precisamente en este lugar, porque Mario Ishii, en su carácter de senador provincial, y Carlos Urquiaga como actual intendente, han acordado con las autoridades de la Universidad y con la Agencia de Administración de Bienes del Estado, la asignación en uso de estas dos hectáreas que son linderas al ferrocarril San Martín para la Universidad Nacional de José C. Paz. Todo esto tiene que ver con por qué estamos reunidos hoy aquí, y no tenemos que olvidarlo nunca en el ejercicio de nuestra función.

Como dice nuestra presidenta, esto no fue magia. Como verán, fue fruto de muchísimo esfuerzo, trabajo, militancia, y fue fruto de la existencia de un modelo de país, de un proyecto de país nacional, popular y democrático, que le da el entorno de las condiciones necesarias para que esto sea posible.

Me voy a permitir parafrasear a Ortega y Gasset, diciendo que los miembros de la comunidad universitaria somos nosotros y nuestras circunstancias, y si no las salvamos a ellas, no nos vamos a salvar nosotros. Nuestra circunstancia es este proyecto y lo tenemos que defender. No solo tenemos que defender este proyecto de universidad, sino también este proyecto de país. Lo tenemos que defender de aquellos que quieren volver con las tres D de la devaluación, del desánimo y de la deslegitimación, aquellos mismos que una década atrás recortaban en un 13 por ciento los salarios de los trabajadores y que hoy levantan hipócritamente las banderas de la educación.

La educación superior en esta Universidad y en todas las universidades nacionales va a ser posible en la medida en que todos contribuyamos y militemos por un proyecto de país que nos incluya a todos. Por eso tenemos la obligación también desde este lugar, de sostenerlo.

En segundo lugar, debemos saber para qué estamos acá, cuál es la misión que tenemos como autoridades de la Universidad. Quiero referirme a una síntesis que ha hecho nuestra presidenta recientemente, que creo que magistralmente resume cuál es la misión que tenemos hoy aquí: 'La misión que tiene la educación... -nos recuerda Cristina- ...es abrir cabezas, descolonizar y

permitir la soberanía intelectual de un país. Por ello, lo mejor que puede dar una Universidad, más allá de la capacitación, es pensar en argentino, desde Argentina, para Argentina y para el mundo. Porque quienes estudian en universidades públicas tienen una deuda de honor con el pueblo que paga sus estudios.

En esta línea -así como surge de los discursos de los oradores que me precedieron- hemos elaborado el plan de gobierno que han votado hoy. Es un plan de gobierno que se asienta en una concepción profundamente democrática de la Universidad en el sentido más radical del término. Es democrática y queremos que esta universidad sea democrática porque queremos garantizar el derecho a la educación y el derecho a la Universidad, no solo de los estudiantes que ingresan aquí, para que todos puedan ingresar y les demos las herramientas para que estudien, para que permanezcan en la Universidad, para que se gradúen en un plazo razonable para que puedan ejercer la profesión que hayan estudiado, sino también, como decíamos antes, el derecho a la Universidad que tienen todos los argentinos y, sobre todo, todos los habitantes de José C. Paz, que la hacen posible y que la sostienen. Ese concepto que resume nuestra presidenta, de honrar al pueblo que paga estas universidades, creo humildemente que se ve reflejado en el plan de gobierno que han votado los asambleístas, porque hace eje en esta identidad que queremos dar a la Universidad nacional de José C. Paz, que se focaliza en su carácter público y en el diseño e implementación de políticas públicas para todos los argentinos.

No me quiero extender pero me parece que la ocasión amerita hacer alguna referencia. En términos concretos, ¿a qué nos referimos con esto? Todos los departamentos y todas las carreras de la Universidad -ustedes saben que la Universidad está organizada en departamentos académicos; actualmente tenemos tres departamentos: el Departamento de Salud y Deportes, el Departamento de Economía y Administración y el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales-, van a tratar de tener un matiz orientado hacia las políticas públicas, y ya hemos empezado a tomar las medidas para que ello sea así.

Por ejemplo, en materia de salud, estamos trabajando fuertemente con los hospitales de la zona y vamos a profundizar esta tarea, tomando las medidas y los pasos intermedios necesarios para que esta Universidad cuente con la Carrera de Medicina que tanta falta le hace a nuestra región. Esto tampoco va a ser magia; no estoy diciendo que mañana vamos a tener esta carrera aquí, sino que vamos a empezar a dar los pasos necesarios para que en el mediano y largo plazo podamos conseguirlo.

Lo mismo sucede en el Departamento de Economía y Administración con las reformas que estamos haciendo en los planes de estudio a fin de orientarlos hacia el estudio de la administración y la economía del sector público, de la economía social. Desde hace ya casi cinco meses estamos trabajando con ARSAT para el diseño de una Carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones.

En el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, en las carreras de Abogacía y de Trabajo Social estamos implementando las reformas en los planes de estudio para formar trabajadores sociales y abogados con un fuerte compromiso social. Asimismo, estamos trabajando mancomunadamente con el Ministerio de Justicia para que los alumnos realicen sus prácticas y se desarrollen en los centros de acceso a la Justicia para que todos honremos esa deuda que tenemos con el pueblo.

Lo mismo va para el diseño de carreras de posgrado, para las funciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica que, como dice nuestra presidenta, tiene la misión de generar valor agregado porque ese es el único camino que tenemos para el desarrollo económico.

Todo esto va a ser posible a partir del diseño de un plan integral de infraestructura que, como también fue anunciado por nuestra presidenta en su visita aquí a José C. Paz, junto al

compañero Luiz Inácio Lula Da Silva, va a consistir en un verdadero polo educativo universitario en José C. Paz, abierto a la comunidad, no como un campus cerrado sino pensado como un campus urbano, un campus abierto, donde la Universidad dialogue con la comunidad. Esa es la identidad que le queremos dar a la Universidad Nacional de José C. Paz, una universidad abierta a la comunidad, trabajando por y para sus intereses, reconociendo el esfuerzo de todos para que esto sea posible y trabajando mancomunadamente con el Ministerio de Educación y las demás universidades nacionales, no en competencia sino en cooperación y coordinación.

Esto requiere que no nos pisemos en las carreras. Uno a veces dice 'tenemos que crear tal carrera o tal otra', porque todos quieren su carrera. No. Tenemos que recordar siempre que somos parte de un sistema, que somos parte de un proyecto y, por supuesto, que queremos ser la mejor universidad, pero también queremos que las demás universidades del conurbano sean las mejores universidades para quienes estudian allí. Tenemos la obligación de trabajar en red con esta impronta y con esta identidad.

Creo que esto resume —o al menos eso he intentado— cuál es el proyecto que tenemos, el plan de gobierno que se va a traducir en un verdadero plan estratégico que esperamos poder presentar prontamente al Consejo Superior, con el detalle de cuáles van a ser las políticas que queremos implementar en los próximos cuatro años —que se resumen en todo esto—, y en cuál es nuestra concepción de la democracia de la universidad y de la calidad académica. La calidad académica no es formar pocas elites —como decían Hugo y Julián— sino garantizar el derecho a la educación de todos los que quieran estudiar aquí. Y como también decía Hugo recién, tenemos que ser ingeniosos e inventar, porque esto requiere de nuestro mayor esfuerzo y de nuestra mayor imaginación para garantizar el derecho a la educación y a la Universidad de todos los argentinos que quieran venir a estudiar a la UNPAZ.

Para terminar, agradezco profundamente a todos los miembros de esta Asamblea y hago una última reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro de la UNPAZ. Hugo nos relataba al principio las enormes dificultades que tuvo la Universidad al comienzo. Creo que gracias al esfuerzo de todas las personas que nombré hemos podido transitar este año y medio hacia la normalización institucional de la Universidad. Hoy es una especie de bautismo, comienza formal y totalmente normalizada, institucionalizada democráticamente con asambleístas que representan a quienes los han votado y un plan de gobierno que ha llevado una lista que han descripto hoy y que han votado. Tenemos la obligación de hacer todo esto y de garantizar la democracia en la Universidad.

Voy a contar una breve anécdota para finalizar. Conversando con un compañero que no conocía en detalle cuál era la situación de la Universidad, pero que sí conocía mucho del sistema universitario argentino, hablábamos acerca del concepto de la democracia y él me decía 'bueno, pero la democracia en las universidades viene dada por la ley de educación superior, es una obligación legal, está ahí, no hagamos tanto hincapié'. Y luego nos pusimos de acuerdo en que hay muchos mandatos legales que no se cumplen. Como decía Horacio, depende de los hombres que integramos estas instituciones que esos mandatos legales se cumplan y tenemos la obligación de hacer de esta Universidad una universidad democrática en el sentido más profundo del término, no solamente por una votación sino que tenemos que hacerla abierta, inclusiva y de calidad en este sentido del término.

Para la construcción y el desarrollo de esta Universidad necesitamos de mucho trabajo, esfuerzo, honestidad, transparencia, militancia, pero sobre todo, creo que hay un atributo que es muy necesario para todos quienes estamos sentados en esta mesa que es tener memoria, tener memoria de por qué estamos acá y de cuál es la misión que se nos ha asignado. Muchas gracias a todos".

Toma la palabra el señor Secretario y declara que, habiendo aceptado las designaciones, quedan formalmente electos por la Asamblea como Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ el Dr. Federico Gastón THEA y como Vicerrector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ el Dr. Héctor Hugo TRINCHERO por el período comprendido entre el 7 de octubre de 2015 y el 7 de octubre de 2019.

A continuación el Secretario de la Asamblea invita a la mesa al Secretario de Políticas Universitarias, Ingeniero Aldo Caballero, quien expresa: "Muy buenos días a todas y a todos. Perdón por la demora.

Se han dicho cosas muy importantes, escuché la mayoría, solo a Hugo no pude escucharlo. Entonces, voy a ser muy breve porque en realidad coincidimos con todas las apreciaciones que se han formulado, que realmente son emocionantes, muy emocionantes. Y no lo son solo para ustedes, porque uno también se siente un poquito parte de esto.

Quiero contarles algunas anécdotas que hacen a la esencia de muchas de las cosas que ustedes señalaron. Muchas veces escuchamos hablar de 'primero la Patria' y cabe señalar que muchas veces detrás de esas palabras, que son muy potentes e importantes, se han escondido muchas situaciones en las que la cosa funcionó al revés. Lo que se demuestra en los hechos es cómo actuamos realmente. En este sentido, quiero contarles algo que estoy seguro de que Hugo no les contó y que habla muy bien de él, porque es alguien que realmente cree y actúa según esa frase que dice 'primero la Patria'. Él había sido decano de una Facultad muy importante de la Universidad de Buenos Aires, había terminado su mandato y como investigador del CONICET -un investigador muy importante- tenía un proyecto no solo de trabajo sino de vida hecho en otro lugar. Cuando le propusimos que viniera a José C. Paz y le describimos la realidad de la situación, aceptó. Eso es 'primero la Patria'.

No me quiero extender pero es importante contar estas cosas. Cuántas veces escuchamos hablar de trasvasamiento generacional. Bueno, acá está. Entonces, todo eso que ustedes dijeron, lo están haciendo ustedes, y se hace colectivamente. Por supuesto siempre es importante la conducción porque hace a la organización. Sin embargo, esto es un proyecto colectivo.

En los últimos días he contado varias veces esta anécdota pero quiero repetirla porque creo que ayuda a que tomemos dimensión de lo que está pasando hoy aquí, de lo que están haciendo ustedes, porque las cosas no suceden espontáneamente; las hacen ustedes.

Por distintas razones de la vida, en varios momentos me tocó estar en el exilio, no solo durante la dictadura. También fui uno de los científicos que tuvo que ir a lavar platos. Volví a la Argentina el 7 de mayo de 2001. Un año después me estaban eligiendo decano de una Facultad, simplemente porque no estaba en la lista de todos los que tenían que irse. ¿Se acuerdan del 'que se vayan todos'? Claro, este tipo no había estado, estuvo en el exterior -siempre se fantasea con eso- y me eligen decano, la verdad que por descarte; fue así.

En noviembre de 2002, ya siendo decano, Cristina va a hacer campaña a Misiones -soy misionero- y nadie daba dos pesos por Néstor. Entonces, ni siquiera le prestaban un lugar para hacer el acto. Iba Cristina porque, como era legisladora, era más conocida que Néstor, quien en ese momento era gobernador en Santa Cruz. Entonces, le prestamos un lugar en la Facultad en la que a mí me tocaba ser decano y antes del acto -de esto quiero dar testimonio- tuvimos una charla, y Cristina me contó lo que Néstor y ella pensaban hacer en relación con muchas cosas, pero en particular, lo que pensaban hacer con las universidades.

Todo lo que dijo ahí lo hizo, lo hicieron. Imagínense lo que eso significaba para alguien que estuvo en el exterior, la historia de muchos de ustedes quizá que aun estando acá han tenido que estar en el exterior, porque eran excluidos. Hicieron todo lo que dijeron que iban a hacer, y

construyeron este proyecto colectivo, con esa conducción tan clara. Pero es obvio que todo lo que se hizo en estos últimos años, desde 2003 hasta ahora, es una construcción colectiva de la que ustedes son parte. Entonces, me siento muy orgulloso de ser parte, de estar viviendo este momento, de compartirlo con ustedes. Estoy seguro de que esta va a ser una universidad de este siglo. Como bien señalaban, tiene que ser inclusiva pero de calidad, porque no hay inclusión si no es con calidad. Y también tiene que ser pertinente, como decían recién, mirar al territorio e implementar las carreras que resuelvan las necesidades particularmente de José C. Paz y otras que tienen que ver con las necesidades del país y que no se imparten en otra universidad.

Una deformación que tienen las universidades tradicionales y que todavía está muy instalado en la conciencia de muchos universitarios es esto de que la mejor universidad es la que tiene todas las carreras, que es gigantesca, y eso en realidad atrasa y mucho. En realidad, ninguna institución puede ser buena en todo al mismo tiempo. Entonces, si hay otra universidad cercana que atiende alguna necesidad, para qué superponer esfuerzos. Lo decía muy bien Federico.

Cuando escucho todas estas cosas me doy cuenta de que acá, en este momento, está naciendo una Universidad como la que el país necesita. Hasta ahora se vino gestando. Toda esta etapa de sinsabores y todas estas cosas que se llaman formalmente etapa de organización es la gestación. Hoy se está produciendo el parto; hoy está naciendo la Universidad Nacional de José C. Paz. Ustedes lo han expresado muchísimo mejor que yo pero, más que expresarlo, lo están haciendo. Los resultados están a la vista.

Cuando asumió Néstor -justo ayer por otras razones volví a escuchar ese discurso- dijo: 'Vengo a proponerles un sueño'. Todos lo recordamos. Y Néstor primero y luego Cristina hicieron realidad ese sueño. Qué bueno que nos esté pasando eso. Y es posible que esos sueños se concreten porque hoy tenemos Patria. Entonces, todos nos sentimos parte de este colectivo que vamos construyendo.

En distintos momentos de la historia, sectores de poder que nos han causado tanta desgracia en este país -y lo dijeron hoy también aquí- se apropiaron de la palabra Patria, de los símbolos patrios. Recuerdo perfectamente cómo hasta nos avergonzábamos de usar esa palabra; hasta cantábamos el himno bajito. Hoy no pasa eso.

Sin ninguna duda, tenemos que continuar en esta senda porque -como bien señalaba Federico- se están invirtiendo muchísimos recursos en universidades, en ciencia y tecnología. Esa es una inversión sumamente importante porque no hay nada más emancipador que la educación, en todos sus niveles. De eso se trata. Es emancipador en todos los sentidos. Está bueno que todos los argentinos y todas las argentinas podamos acceder individualmente a un título, al derecho individual a la Universidad, pero la Universidad también es un derecho colectivo. Aun aquel que no desea venir a la Universidad, porque no tiene vocación, porque podrá haber gente que no quiera hacer una carrera universitaria, tiene también el derecho a nutrirse de la producción de la universidad pública, porque también la está pagando. De eso se trata la educación superior como un derecho; no es simplemente una declamación.

Cuando escucho y veo lo que están haciendo ustedes, veo que están yendo en ese camino. Entonces, yo también me emociono al participar de este acto, como todos ustedes. Hagámoslo con alegría. Tomen conciencia de que lo que están haciendo hoy ustedes acá es agregar un ladrillo más a esa construcción que llamamos Patria. Ustedes hoy acá están haciendo un poco mejor a la Argentina. Felicitaciones y disfrutemos de este momento con alegría".

A continuación, se da tratamiento al 4º y último punto del Orden del Día, que dice: **RATIFICACIÓN TRANSITORIA DE DIRECTORES Y VICEDIRECTORES DE DEPARTAMENTO DESIGNADOS POR EL RECTOR ORGANIZADOR HASTA TANTO SE REALICE EL ACTO ELECCIONARIO CORRESPONDIENTE.** En este orden, el Secretario da lectura a la nómina de Directores y Vicedirectores de Departamento

designados por el Rector Organizador: Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales el Director Rodolfo Nicolás Patricio DIANA, designado por Resolución RO N° 225/2015 y Vicedirectora Nora Judith GOREN por Resolución RO N° 349/2015, Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte el Director Lionel Damián TESLER, designado por Resolución RO N° 266/2015 y Vicedirector Julián BERNAULE por Resolución RO N° 350/2015, Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica el Director Héctor Osvaldo ALONSO, designado por Resolución RO N° 228/2015 y Vicedirector Gustavo Carlos BADÍA por Resolución RO N° 348/2015.

Pide la palabra la asambleísta GOREN y solicita la moción de abstención en los términos del artículo 11, inciso a), apartado 7° del Reglamento Interno de la Asamblea por estar incluidos en la nómina. Acompañan la moción los asambleístas DIANA y BERNAULE.

El Secretario propone la votación de la moción formulada por la asambleísta GOREN. Realizada la votación, la misma es aprobada por unanimidad. Seguidamente, **el Secretario propone la votación de la ratificación transitoria de los Directores y Vicedirectores de Departamento, la cual es aprobada por trece (13) votos afirmativos y tres (3) abstenciones.** En este estado, el Secretario informa que no hay más puntos del orden del día que tratar.

REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

Título I

Del Presidente de la Asamblea Universitaria

ARTICULO 1°.- Son atribuciones y deberes del Presidente de la Asamblea:

- a) Abrir las sesiones una vez obtenido el quórum necesario.
- b) Disponer el tratamiento del temario del Orden del día aprobado.
- c) Proponer las votaciones y proclamar sus resultados.
- d) Mantener el orden en el recinto y suspender las sesiones en caso de desorden.
- e) Autenticar con su firma los actos emanados de la Asamblea.
- f) Observar y hacer observar el presente Reglamento Interno.

Título II

De la Secretaría de la Asamblea Universitaria

ARTÍCULO 2°.- Son atribuciones y deberes de la Secretaría de la Asamblea:

- a) Efectuar las citaciones, conforme la convocatoria dispuesta por la autoridad competente.
- b) Llevar el registro de asistencia de los miembros de la Asamblea y verificar la existencia de quórum.
- c) Dar lectura a la convocatoria y Orden del día.
- d) Realizar el cómputo de las votaciones.
- e) Labrar las Actas y protocolizarlas.
- f) Acompañar con su firma los actos emanados de la Asamblea.
- g) Custodiar el Libro de Actas de la Asambleas.
- h) Llevar registro de las sesiones.
- i) Auxiliar al Presidente y asistir a los miembros de la Asamblea en el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.

Título III

De las sesiones de la Asamblea Universitaria

Capítulo I

Del Procedimiento

ARTÍCULO 3°.- Las sesiones serán públicas, salvo decisión en contrario de la autoridad convocante o cuando la Asamblea Universitaria así lo disponga por mayoría simple de los miembros presentes.

ARTÍCULO 4°.- Todo asunto a tratar por la Asamblea Universitaria estará abierto al debate. El Presidente concederá el uso de la palabra en el orden solicitado por cada miembro. A todos los efectos del tratamiento de los asuntos podrá efectuarse en forma general y/o en particular.

ARTÍCULO 5º.- El miembro de la Asamblea Universitaria al hacer uso de la palabra se dirigirá siempre a su Presidente, e identificará el punto del Orden del día al que hará referencia. No se aceptará la personalización del debate, ni las interrupciones o la falta de decoro con alusiones irrespetuosas.

ARTÍCULO 6º.- Las sesiones no tendrán una duración determinada y por decisión del Presidente o moción aprobada por la mayoría simple de los miembros presentes, podrá ser levantada o pasada a un cuarto intermedio.

ARTÍCULO 7º.- En caso de producirse falta de quórum el Presidente deberá levantar la sesión.

ARTÍCULO 8º.- En caso de desorden, el Presidente de la Asamblea, por su sola autoridad, podrá disponer levantar la sesión o pasarla a un cuarto intermedio.

Capítulo II

De las actas

ARTÍCULO 9º.- Las decisiones, los pronunciamientos y/o las resoluciones de la Asamblea Universitaria se instrumentarán en Actas.

ARTÍCULO 10º.- Las Actas darán cuenta de todo lo actuado y deberán estar suscritas por el Presidente, el Secretario actuante y dos (2) miembros Titulares de la Asamblea Universitaria, sin perjuicio de poder hacerlo todos aquellos miembros presentes que así lo deseen.

Capítulo III

De las mociones

ARTÍCULO 11º.- Todos los miembros que formen parte de la Asamblea Universitaria, tendrán derecho a formular las siguientes proposiciones a viva voz o mociones:

A) De orden:

- (i) Que se levante la sesión.
- (ii) Que se pase a un cuarto intermedio.
- (iii) Que se cierre o amplíe el debate.
- (iv) Que se aplase la consideración de un asunto del Orden del día.
- (v) Que las votaciones sean nominales.
- (vi) Que se determine el tiempo de las intervenciones o que se limiten las intervenciones.
- (vii) Que se conceda la abstención del voto.

B) De reconsideración: Cuando tengan por objeto revisar una decisión de la Asamblea.

Las mociones se someterán a votación en forma inmediata y para su aprobación se requerirá el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros presentes, excepto en los casos previstos en los puntos (vi) y (vii).

No se admitirán mociones que impliquen proponer la consideración de asuntos no previstos en el Orden del día.

Capítulo IV

De la votación

ARTÍCULO 12º.- Las votaciones se producirán inmediatamente agotada la lista de oradores.

ARTÍCULO 13º.- Las votaciones podrán ser a mano alzada o en forma nominal. En todos los casos deberá consignarse en Actas el resultado numérico.

ARTÍCULO 14º.- Las votaciones de los miembros de la Asamblea Universitaria serán por la afirmativa y por la negativa.

ARTÍCULO 15º.- Se considerarán aprobadas las decisiones de la Asamblea Universitaria que obtengan la mayoría simple de votos de los miembros presentes, salvo en los casos que expresamente se haya previsto una mayoría especial.

ARTÍCULO 16º.- La abstención del voto de un miembro de la Asamblea Universitaria deberá ser aprobada por la mayoría simple de los miembros presentes, previa invocación de las razones que el peticionante estime corresponder.

Capítulo V

De la ausencia de los miembros

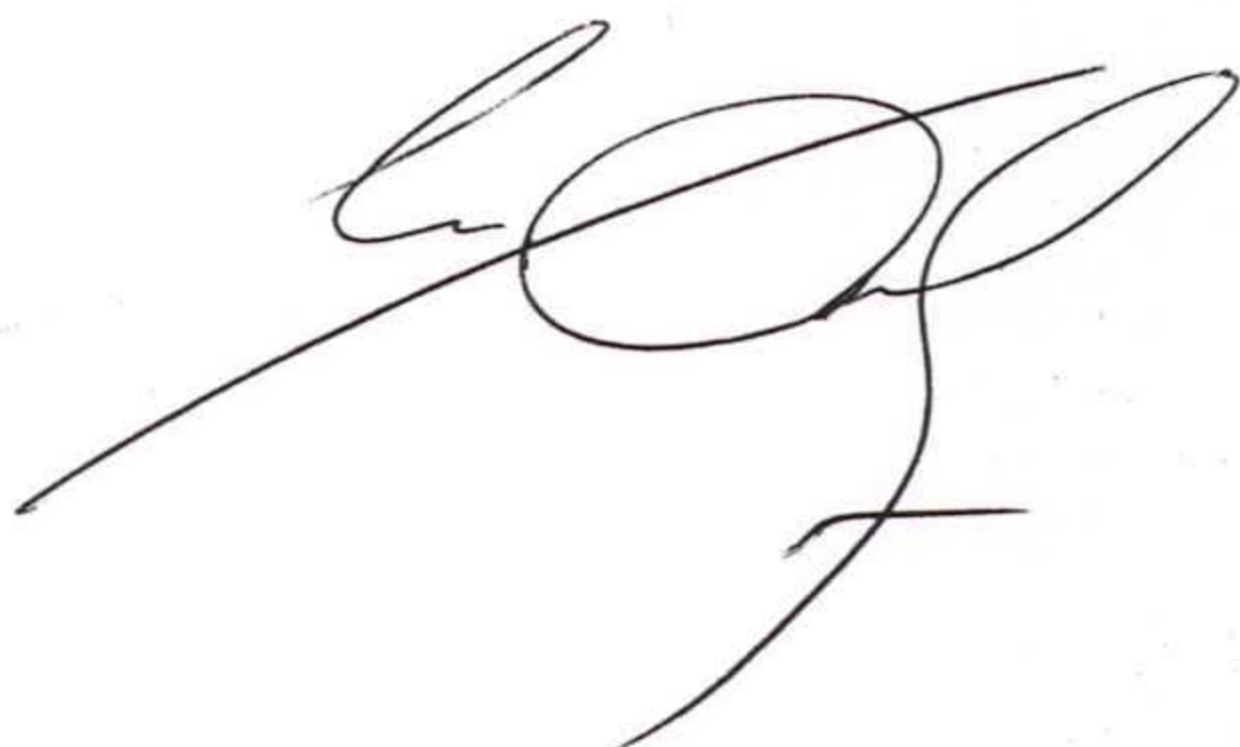
ARTÍCULO 17º.- En caso de ausencia o licencia de algún miembro Titular de la Asamblea Universitaria, se incorporará el Suplente correspondiente al comienzo de la sesión. Una vez iniciada la sesión no podrán ingresar a la Asamblea los miembros ausentes al momento de la apertura.

ARTÍCULO 18º.- El miembro Titular que se encontrare impedido de asistir a una sesión de la Asamblea Universitaria, deberá dar aviso a la Secretaría a efectos de su reemplazo por el miembro Suplente que corresponda.

ARTÍCULO 19º.- En ningún caso un miembro Titular de la Asamblea Universitaria será reemplazado en el transcurso de la sesión.

ARTÍCULO 20º.- Ningún miembro puede ausentarse sin autorización del Presidente, quien no otorgará permiso en caso de que la Asamblea Universitaria quedare sin quórum.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Rector electo da por finalizada la primera Asamblea Universitaria, siendo las 12:16hs.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke.A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of vertical strokes and a large loop.A handwritten signature in dark ink, featuring a series of vertical strokes and a large loop.A handwritten signature in dark ink, featuring a large loop and a long horizontal stroke.A small, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of a few sharp strokes.